



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

4161

Aprobación inicial de la modificación de las bases de ejecución del presupuesto municipal del año 2014

Exp. 1697/2013

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria en el Pleno de este Ayuntamiento de fecha 6 de marzo de 2014, la modificación de las bases de ejecución del Presupuesto municipal para el ejercicio económico 2014, de conformidad con lo que establece el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva durante un plazo de quince días desde la publicación de este anuncio a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el plazo antes comentado no se presentan reclamaciones.

Alaior, 7 de marzo de 2014

La Alcaldesa

Misericordia Sugrañes Barenys

